

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5653** S G A INFORMATION MANAGEMENT, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "S G A Information Management, Sociedad Anónima", adoptado el pasado 31 de marzo de 2016, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, calle Monte Esquinza, 6, bajo, el próximo día 30 de junio de 2016, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Quinto.- Modificación, en su caso, de los artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 8º, 10º y 13º de los Estatutos Sociales.

5.1. Modificación, en su caso, del artículo 1º de los Estatutos Sociales, relativo a la Denominación, con el fin de incorporar el acrónimo de la sociedad y actualizar las referencias legislativas.

5.2. Modificación, en su caso, del artículo 3º de los Estatutos Sociales, relativo al Domicilio Social de la sociedad, con el fin de incorporar la posibilidad de que la Junta General pueda acordar la creación de una Web Corporativa.

5.3. Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social, a los únicos efectos de proceder a su correcta redacción.

5.4. Modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo a la Sindicación, con objeto de modificar el título artículo, eliminar las referencias a normativas derogadas y adaptar su contenido a la legislación vigente.

5.5. Modificación, en su caso, del artículo 8º de los Estatutos Sociales, relativo a la Junta General, con el fin de adaptar el modo de convocar la Junta General y el plazo de convocatoria de la misma, conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

5.6. Modificación, en su caso, del artículo 10º de los Estatutos Sociales, relativo a la Constitución de la Junta y modo de deliberar y adoptar acuerdos, con el fin de adaptar a la legislación vigente los quórums reforzados exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

5.7. Modificación, en su caso, del artículo 13º de los Estatutos Sociales, relativo a las facultades del Consejo, con el fin de adaptar las facultades delegables del Consejo de Administración a la legislación vigente.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: A partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita: (i) Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015, (ii) El informe justificativo de la propuesta de modificaciones estatutarias, realizado por el Consejo de Administración, y (iii) El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo se encuentra a disposición de los accionistas, el texto íntegro de los mencionados documentos en el domicilio social de la sociedad.

Derecho de Asistencia y Representación: Se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a asistir a la Junta General, en nombre y representación propia o a través de representante, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos de la sociedad y, en su defecto, en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General: Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, don Antonio Corbella Monravá.

**ID: A160031881-1**